5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Acuerdo de 13 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de pensiones no contributivas y de complemento para titulares de pensiones no contributivas que residan en una vivienda alquilada.

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución/notificación en expediente de pensión no contributiva y de complemento para titulares de pensiones no contributivas que residan en una vivienda alquilada.

DNI/NIE	Núm. de procedimiento	
80143585Q	751-2022-00008496-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30827926Z	754-2025-00000404-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30804444S	754-2024-00001992-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30480116X	751-2025-00001119-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30392907V	754-2025-00000419-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
46266931Q	751-2024-00009480-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
38390767H	751-2024-00014278-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
X5082579Q	750-2015-00004700-1	NOTIF. COMPARECENCIA
31006258G	788-2025-00000010-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30833464D	788-2025-00000078-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
48254566Z	756-2022-00000648-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
41548019Z	756-2025-00001735-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
Y3937339Y	752-2025-00000118-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30397711Z	756-2024-00003580-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30786653A	786-2025-00000200-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
47275589D	786-2024-00003520-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30957867M	786-2025-00000259-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
29934316T	786-2025-00000598-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
28877199D	786-2025-00000982-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
39133474D	786-2025-00000984-2	NOTIF. REQUERIMIENTO

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, de Córdoba, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 13 de mayo de 2025.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00320547